INFORME COMPLEMENTARIO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 18/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de Gestión del IPTA, sito en Ada. Aviadores del Chaco esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, siendo las 14:30 horas del día 29 de agosto de 2017 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe Complementario al Informe de Evaluación de Ofertas N° 16/2017 en el marco de la Contratación Directa **CD N° 14/2017 "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES" - CONTRATO ABIERTO - ID Nº 328.886**.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 563/2017 de fecha 01/08/2017, en la cual establece además, que se nominará un funcionario técnico conforme al tipo de llamado que se realice. Los integrantes son:

- ✓ Abg. Maria Angelica Molinas
- ✓ Lic. Silvia Catherine Núñez
- ✓ Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Antecedentes

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 18/2017 en el marco de la Contratación Directa **CD N° 14/2017 "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES" - CONTRATO ABIERTO - ID Nº 328.886**, y las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Nota DNCP/DNC N° 21483/2017, en los cuales se realizan las siguientes aclaraciones:

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.	DDJJ DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACIÓN	ARTICULO Nº 40	CONSTANCIA SIPE	PÁGINAS FOLIADAS
FIRE MASTER S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1460940	17 PÁGINAS

En relación a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas, observa que las mismas han sido presentadas en forma y plazo por el oferente y cumple con lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:01 hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. María Angélica Molinas
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Sr. Miguel Ángel Achón D.
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Lic. Silvia Catherine Núñez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas